

DOCUMENTO Anuncio: 684583 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION DEFINITIVA DOCENTE PROGRAMA GESTIONA 29042024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QMZL-S89KD-GVK2M Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Adm. Persona Natividad Gomez Cordero, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 29/04/2024 09:28	ESTADO FIRMADO 29/04/2024 09:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 684583 7QMZL-S89KD-GVK2M -15FC051D0F7E0729AC384F70A0DD1A7140FF114A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**



Unidad de Personal

ANUNCIO

Mediante Resolución número 2023/780, de fecha 25/04/2024, emitida por D. DAVID SALAZAR GONZÁLEZ, en su condición de Teniente de Alcaldesa Delegado de la Unidad Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en ejercicio de las competencias en materia de Personal atribuidas por el Decreto de la Ilma. Sra. Alcaldesa nº 2023/1.532 de cuatro de julio de 2023 y por el Decreto de la Ilma. Sra. Alcaldesa nº 2023/1.596 de siete de julio de 2023, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde, y a tenor de la selección del Puesto de DOCENTE del Programa "GESTIONA" aprobado mediante Resolución de fecha 01/12/2023 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Cádiz en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización de programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la orden 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho Programa, se establece la Resolución y Listado Definitivo de Selección para el puesto de **DOCENTE del Programa "Gestiona"**.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES:

En relación con la alegación presentada por D. Juan Pablo Rodríguez Gangoso, hay que considerar que, si bien aporta la titulación requerida y acredita poseer competencia docente, no acredita la experiencia profesional requerida en el ámbito de las unidades de competencia. Por lo tanto, queda excluido del Proceso Selectivo.

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIÓN.

Persona a contratar para el Puesto de Docente del Programa GESTIONA:

- JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CAMACHO, con D.N.I.: **8881**.*

PUBLIQUESE: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Natividad Gómez Cordero.